



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, Noviembre de 2025

Señor (a)
Henry Alberto Herrera Laverde
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 7359286
Profesional Grado 2
Centro de Desarrollo Empresarial
Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Noviembre del año 2025

Referencia: No. 7359286 del año 2025

Alexandra Mesa Rivera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 65.6321.171 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SBDC – Dirección Regional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$51.292.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$4.885.000) cada uno, b) Un último pago por quince (15) días del mes de diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE PESOS M/CTE. (\$ 2.442.500).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2025.



OBJETO:

Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	En cumplimiento de la obligación N.1. Se adelantó: Se asistió a las actividades programadas por el Enlace regional.	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.1. Actas de asistencia a las actividades. Plan de Acción individual
2	Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.	En cumplimiento de la obligación N.2. Se adelantó: Se está cumpliendo con el plan de acción del orientador y el regional de acuerdo a los lineamientos en atención de la oficina de emprendimiento	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.2. GEE-F-007 Formato de plan de acción y seguimiento
3	Realizar los entrenamientos y bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.	En cumplimiento de la obligación N.3 Se adelantó: Se realizaron entrenamientos de la ruta emprendedora del centro de desarrollo Empresarial	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.3 Listado de asistencia formato. GEE-F-010 entrenamiento
4	Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean	En cumplimiento de la obligación N.4 Se adelantó:	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.4



	asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.	Durante el mes de octubre se esta formulando planes de negocio para la convocatoria ARN	Modelo de plan de negocio OFF – FE
5	Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa.	En cumplimiento de la obligación N.5 Se adelantó: Se orientó en la formulación del plan de negocio a los emprendedores para Fondo Emprender: • CREAR ESP PORCICOLA EL TRIUNFO • CREAR ESP ALTO PAZ	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.5. Plataforma SIGE, se subió al drive pantallazo de las asesorías.
6	Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha.	En cumplimiento de la obligación N.6 Se adelantó: Se hizo acompañamiento a las siguientes empresas Fondo Emprender: - Natufrum SAS - Café con Alma - Hacienda Boa Buena Vista.	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No. 6 N/A Actas de acompañamiento a las empresas y plataforma SIGE, se subió al drive pantallazo de las asesorías.
7	Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de fortalecimiento empresarial.	En cumplimiento de la obligación No. 7 Se adelantó: acompañamiento a mujeres empresarias para presentarse a la convocatoria línea de crecer Fondo Emprender a la empresa de fortalecimiento empresarial. - Coagroandes - Asociación campesina pijao - Asociación de productores de cacao de Palocabildo.	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No. 7 Ruta de orientación Fondo Emprender del 08 de abril



8	Acompañar a los emprendedores que le sean asignados por el Centro de Desarrollo Empresarial producto de la articulación con los Tecnoparques.	En cumplimiento de la obligación No. 8 Se adelantó: durante el periodo esta actividad se realiza acompañamiento al empresario Gustavo de By Lucciano.	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No. 8
9	Programar y participar en eventos de divulgación o actividades de fomento del Centro de Desarrollo Empresarial o la regional de acuerdo con los Lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	En cumplimiento de la obligación N.9 Se adelantó: Se realizó orientación a emprendedores del centro agropecuario LA GRANJA.	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No. 6 Listado de asistencia: GEE-F-010 Orientación
10	Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento en cumplimiento del objeto contractual	En cumplimiento de la obligación No. 10 Se adelantó: Se participa en dos reuniones convocadas por el centro de desarrollo empresarial del SENA Regional Tolima.	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No. 10 Acta de reunión
11	Promover el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción por cada uno de los usuarios atendidos	En cumplimiento de la obligación No. 11. Se adelantó: se envía encuesta de satisfacción a los empresarios: - Las Tricheras del Café SAS - Finca Agroecologica Villa Celeste	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No. 11 Encuesta de Satisfacción
12	Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios	En cumplimiento de la obligación No. 12	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No. 12



	gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.	Se adelantó: se sube información drive regional y se alimenta plataforma sigep.	Drive Plataforma Sigep
13	Cumplir con lo establecido y las evidencias dispuestas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA)	En cumplimiento de la obligación No. 13. Se adelantó: Se realizó el proceso de actualización de archivos de onbase.	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No. 13
14	Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades.	En cumplimiento de la obligación No. 14. Se adelantó: Ingreso de información al drive	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No. 14. DRIVE SIGE
15	Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional	En cumplimiento de la obligación No. 15. Se adelantó: Se articulan empresarios en el programa de propiedad intelectual de la superintendencia de Industria y comercio.	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No. 15. N/A
16	Contribuir en el cumplimiento de los indicadores de manera mensual de acuerdo con la colorimetría propuesta, la planeación, la estrategia regional y el plan de acción individual concertado.	En cumplimiento de la obligación No. 16. Se adelantó: Plan Negocios Formulados: 3 Plan de Negocio Viable: 3	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No. 16. Evidencia en drive



17	Realizar el entregable con sus evidencias de acuerdo con el plan de acción individual concertado y la colorimetría acordada para tramitar la cuenta de cobro mes a mes.	En cumplimiento de la obligación No. 17. Se adelantó: Se entrega 20 de noviembre para la consolidación del centro agropecuario la granja	Las evidencias de cumplimiento de la obligación No. 17. Plan de Acción
----	---	--	---

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				
3.				
4.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 91238240 de la planilla, de mi Planilla.com del periodo de OCTUBRE del 2025, (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”). (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”).

Evidencias en (0) folios,



Cordialmente,

Alexandra Mesa Rivera

Alexandra Mesa Rivera
Contratista – Orientador
C.C. No. 65.632.171 de Ibagué - Tolima

Recibí a satisfacción:

Henry Alberto Herrera Laverde
Supervisor Contrato **7359286** de 2024
Profesional Grado 2